

**EL PAPEL DE LA MEMORIA EN LA  
RECONSTRUCCIÓN DEL SUJETO COLECTIVO  
DE DERECHOS.**

**El caso de las comunidades negras del pacifico en  
Colombia**

08/08/2010

**LIBIA R. GRUESO C.**

## Tabla de contenido

EL PAPEL DE LA MEMORIA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL SUJETO COLECTIVO DE DERECHOS; EL CASO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA.....	3
Los legados culturales constitutivos de la identidad y la memoria colectiva re-creada en la tradición oral.....	4
La configuración del movimiento social de comunidades negras desde la Memoria colectiva.....	9
La memoria colectiva en la construcción del territorio.....	26
La historia Reciente: el despojo, la desterritorialización y la R-existencia de la comunidad negra. ....	32
Desplazamiento forzado: desterritorialización y Crímenes de Lesa Humanidad.....	32
Situación de derechos humanos en tres zonas representativas con mayor población afro descendiente en el período 2000 – 2004 coincidente con los procesos de titulación colectiva: .....	35
LAS REPRESENTACIONES; INTERPRETACIONES DESDE LA MEMORIA COLECTIVA QUE ORIENTAN LA ACCION.....	42

## **EL PAPEL DE LA MEMORIA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL SUJETO COLECTIVO DE DERECHOS; EL CASO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA.**

Libia Rosario Grueso Castelblanco<sup>1</sup>

No podríamos hablar de identidad sin abordar el pasado que está en el presente a través de la memoria individual y colectiva. Para la mayor parte de las culturas afrodescendientes en Colombia la memoria que ha sido mantenida por la tradición oral, es el fundamento de su identidad, la base en la re-construcción de los valores y prácticas culturales que los diferencia del conjunto de la sociedad, pero también ha sido el nexo entre el pasado de múltiples huellas de africanía como lo llamara Nina de Friedman y el presente de una colectividad marcada por la exclusión y la brecha dejada por la esclavización. El ser conscientes de la posición que hoy ocupa el 10% de la población colombiana identificada como afrocolombiana, palenquera y raizal es posible si se explica desde la memoria histórica, no solo de la misma población sino del conjunto del pueblo colombiano, los procesos de esclavización condujeron a procesos de subordinación que condujeron a inequidades sociales que aún persisten en detrimento del bienestar colectivo de las comunidades negras.

A este devenir histórico se suma ahora los procesos de desterritorialización y afectaciones a la integridad física y mental de las comunidades que son víctimas del conflicto social y armado que afectan al país y de manera desproporcionada a esta población vulnerable por su situación de exclusión (Auto 005 de 2009 Corte Constitucional).

La memoria se convierte en este largo proceso en una prueba misma de los hechos y las condiciones en los que la comunidad negra se ha constituido en un actor social cuyas prácticas y demandas han permitido a su vez su reconocimiento como sujeto colectivo de derechos especiales.

---

<sup>1</sup> Politóloga y trabajadora social, activista por los derechos de las comunidades negras en el Pacífico Sur, investigadora y profesional vinculada a procesos de trabajo en derechos humanos, cultura y territorio. Integrante del comité asesor en temas ambientales y culturales del Proceso de Comunidades Negras.

Pero también es necesario tomar en cuenta que la memoria colectiva esta en estrecha relación con quienes ostentan el derecho al registro de la memoria oficial, en este marco existen las memorias subordinadas que no tienen otro instrumento que sus propios medios y recursos para mantener viva la memoria.

*“Por otro lado, la relación entre clase social y memoria se enfrenta a algunas tendencias dominantes en los estudios de la memoria, que han desvirtuado cualquier emplazamiento que esté asociado o subordinado a determinismos históricos, como los impuestos desde discursos como la nación, la nacionalidad y la misma clase social”<sup>2</sup>*

Como memoria colectiva subordinada, la construcción de los hechos y circunstancias decisivas en la construcción de la identidad e integridad cultural de la comunidad negra está sustentada en dos vehículos: la tradición oral a través de los cuales re – crea las bases de su identidad y visión cultural y la construcción de los discursos de auto representación social y política en los que sustenta la demanda de sus derechos como actor social y político. Y es sobre estos dos mecanismos que a continuación se exponen algunos apartes representativos de la memoria colectiva de la comunidad negra y a su vez parte de las bases de la construcción de una propuesta cultural que busca su pervivencia a partir de un ejercicio de derechos sociales, económicos y políticos y culturales.

### ***Los legados culturales constitutivos de la identidad y la memoria colectiva re-creada en la tradición oral.***

Desde su procedencia africana, pasando por la aculturación esclavista y religiosa, en su largo proceso de readaptación y reconstrucción cultural la comunidad negra o afroamericana construyó las bases de su cosmovisión, una forma particular de ver el mundo que permitió caracterizar esta comunidad como grupo étnico (Capítulo primero de la Ley 70/93).

Desde el punto de vista socio - económico clásico, estas características culturales representan ante todo una lógica y práctica contraria a las lógicas de la sociedad Occidental y sus estructuras económicas (Dagnino, Alvarez y Escobar). Se atribuye sin embargo a dichas diferencias desde otras ópticas, la existencia de hábitats naturales asociados a estas prácticas culturales cuya riqueza en recursos naturales constituye un elemento de tensión entre los intereses del Estado en materia de desarrollo y los de las comunidades allí asentadas que lo consideran

---

<sup>2</sup> SERNA Dimas Adrián, 2009, Compilador, “Remembranza, contradicción y ciudad. Apuestas metodológicas para indagar las memorias de los conflictos y las violencias urbanas” en “Memorias en Crisoles, propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria” pág.61.

patrimonio de su cultura y condición necesaria para su sobrevivencia. Los intereses económicos sobre estas áreas como el caso del Pacífico biogeográfico, determinan distintas posturas de rechazo desde el Estado y del sector privado, hacia las pretensiones de estas comunidades que actúan amparadas en su reconocimiento jurídico como grupo étnico.

La postura más generalizada es el rechazo a su reconocimiento como grupo étnico; a cambio se le atribuyen características de marginalidad y extrema pobreza unido a un comportamiento “muy particular” por su “negativa” no explícita de articulación a las dinámicas del mercado, a su débil noción de progreso y desarrollo que exige entre otras cualidades “un gran sentido de competencia” cualidad en particular que la comunidad negra no demuestra tal vez propiciada por su marginalidad histórica. (Pladeicop 1972)

Podríamos decir que la identidad se construye desde dos perspectivas que se cruzan.: desde las realidades históricas donde se ha jugado un papel en la economía del país según las regiones y el momento histórico y desde las construcciones simbólicas de la cosmovisión afroamericana. La identidad juega un papel determinante en la construcción del pensamiento político, en la medida en que relaciona lo estructural, lo económico con procesos filosóficos tradicionalmente contrarios a esa misma estructura, por el papel que en la actividad productiva esclavista de hacienda, de minería y sus posteriores desarrollos, le ha tocado desempeñar a la comunidad negra.

Se recrean en la comunidad negra diversas expresiones de esa identidad que conjugan la versión Atlántica y la versión Pacífica del negro e un solo sentido de afrocolombianidad, que tienen en común la cosmovisión y las formas de resistencia cultural a los intentos de nacionalización cultural e integración a las dinámicas de mercado. A partir de estas identidades y resistencias, para el PCN toma sentido la construcción de un proyecto político que reivindica el derecho a Ser negro culturalmente hablando.

### **Identidades históricas**

La comunidad negra del Pacífico como la comunidad negra Palenquera son parte de la diversidad de expresiones históricas de las identidades colectivas o históricas, de las comunidades afrocolombianas. Las concepciones básicas de la cultura negra en el territorio se re- elaboraron en interrelaciones más complejas, más amplias dando paso a categorías de una dimensión social y política. Los pilares de esta visión cultural como legado de la memoria colectiva se expresan en su historia; las comunidades negras colombianas participaron de los procesos de

esclavización, resistencia, liberación, y construcción y reconstrucción cultural propias que, además de la diversidad de expresiones culturales a lo largo de las distintas regiones, en el Pacífico, en el Caribe, en los Valles interandinos del río Cauca y Magdalena, propician una unidad sociocultural que marca diferencias claras entre estas regiones – poblaciones y el resto del país.

Este comportamiento y forma de ver el mundo supone lógicas muy particulares que permiten recrear formas de organización social y económica diferentes al conjunto social del país y que se expresan en las visiones sobre:

- *La naturaleza*, es para la comunidad negra, un “ser social”. Entre la comunidad y el monte se han planteado relaciones a través de códigos, mensajes, ritmos, simbologías y temporalidad, todos ellos como parte de una visión cultural que no considera al hombre como especie dominante de la naturaleza. Como ser vivo, la naturaleza impone las normas y las leyes que el hombre y la mujer se ven obligados a respetar, su desacato provoca el castigo que esta le asigne.
- *El territorio*, considerado como hábitat, es un espacio que permite la creación y recreación cultural; las múltiples relaciones comunitarias y de estas con la naturaleza, caracterizadas por elementos colectivos y solidarios que se expresan en el uso y manejo del entorno.
- *Los conceptos de vida y muerte* no delimitan la existencia del afrocolombiano. Pasado y futuro se conjugan en un presente continuo; vida y muerte son factores de herencia y acumulación cultural, las personas negras son identificadas históricamente, en tanto heredan oficios, saberes y usos de acuerdo con categorías de generación y género. Existe una relación entre esta concepción de la vida y lo cotidiano en estas comunidades que hace de la vida diaria un ambiente de naturalidad, espontaneidad, fiesta y alegría.
- Existen formas propias de *generación y validación de conocimientos* que se transmiten por tradición oral, de acuerdo con roles de género. En ellos se establecen normas y valores que determinan las estructuras éticas y morales, y regulan las relaciones sociales y con la naturaleza.
- *La sociedad*, no está compuesta por individuos sino por familias extensas como eje de la construcción comunitaria.

- *La autoridad*, está asociada a las generaciones mayores, al conocimiento y a la experiencia. Los ancianos o mayores en estrecha relación con el papel y conocimiento que manejen representan en lo tradicional la autoridad, independientemente de su género.
- *Movilidad y Ocupación* En el anhelo de construir un proyecto de vida libre, la comunidad negra del Pacífico -uno de los principales asentamientos de comunidad negra-, debió adaptarse a las dificultades de sobrevivencia en la selva y en ese proceso inició el desarrollo de conocimientos y domesticación del entorno que incorporó. en las dinámicas de poblamiento y reproducción social. En las formas de ocupación y movilidad de la población, se destacan entre otras expresiones culturales la estructura familiar extensa y las formas organizativas tradicionales asociadas a los sistemas productivos que comparten la ubicación espacial a lo largo del río y entre ríos a través de los ecosistemas según los oficios.
- *La apropiación del territorio*, está relacionada con la matrilinealidad en la conformación familiar. Son las mujeres las que alrededor suyo, en su papel de madres y abuelas concretan y desarrollan el sentido de pertenencia. La pertenencia a un determinado río define la identidad en relación con los otros, al interior de la misma comunidad negra: se es nayera(o), guapireña(o) o micaiceña(o). Ese arraigue se da a través del hogar establecido por la mujer. En esta perspectiva, las mujeres hacen un uso del territorio en el que asumen tareas de mantenimiento de las tradiciones festivas (patronales y sociales) agrícolas, de producción artesanal, y de identificación y domesticación de plantas para usos medicinales y alimentarios, los cuales constituyen garantía de seguridad alimentaria y afianzamiento cultural. El hombre en cambio por sus múltiples ocupaciones asociadas a la oferta.

## **Identidades Políticas**

Pero, también las prácticas y percepciones políticas construyen “identidades”. Diríamos que existen dos tendencias en la construcción de “identidades políticas” una basada en la construcción histórica de identidad negra bajo un sentido cultural –colectivo, armónico con la identidad afro de pueblos o comunidades negras y existe otra construcción desde el total sincretismo cultural y político que da lugar a una identidad de negros con un sentido racial - individual acorde con los procesos de articulación a las estructuras y lógicas de la sociedad dominante.

Esta situación que generalmente se trata con verdadera o supuesta confusión desde el Estado, plantea en concreto un debate sobre el tema de lo negro en el que existen dos posiciones:

- a. Una racial que apunta a que son negros todos los que independientemente de sus posiciones políticas posean el color de piel que los acredite como tal.
- b. Lo negro como expresión de un punto de vista político y de una realidad cultural que trasciende el problema de la piel.

*“Lo negro no como algo dado o per sé sino como algo construido y en constante elaboración y que desborda la reafirmación a partir del color de la piel, lo negro mas como cultura que como raza, lo negro como parte de una actitud y un compromiso frente a la vida, lo negro como una posición de resistencia política y cultural a las formas de dominación.”*<sup>3</sup>

En medio del debate, estas dos “identidades” entran en contradicción y al relacionarse de manera diferente con el Estado generan dos opciones en las relaciones de gobierno con la comunidad negra en general: la de respetar los derechos de la comunidad negra como grupo étnico o la de imponer sus políticas e intereses facilitada por la participación de ciudadanos negros en la burocracia del Estado.

Los presupuestos de Bobbio sobre las tensiones entre el Estado y la Sociedad civil donde el Estado Totalitario y la Sociedad sin Estado como procesos que están lejos de cumplirse, entra en franca duda en el caso de las sociedades latinoamericanas. Los procesos de constitución de identidades políticas en tensión frente al Estado marcan tendencias significativas en este sentido. El Estado Social que debiera ser resultado de la participación y gestión social por el contrario esta cada vez más lejano con el reducido papel del Estado en las sociedades neoliberales como la colombiana.

*Se ha dicho que el proceso de emancipación de la Sociedad frente al Estado fue seguido por un proceso inverso de reapropiación de la sociedad por parte del estado; que el Estado, se transformó de Estado de derecho en Estado social (de acuerdo con la expresión divulgada por los juristas y politólogos alemanes) precisamente porque “social” difícilmente se distingue de la sociedad subyacente que él penetra completamente mediante la regulación de las relaciones económicas. Se ha notado, de otra parte que a este proceso de estabilización de la sociedad ha correspondido*

---

<sup>3</sup> ROSEÑO Carlos; PCN. Conferencia sobre el problema del desarrollo y las comunidades Negras. Santa Fe de Bogotá 1997



*un proceso inverso de, pero no menos significativo de socialización del Estado a través del desarrollo de las diversas formas de participación de las alternativas políticas, el crecimiento de las organizaciones de masas que ejercen directa o indirectamente un poder político, por lo que la expresión “Estado Social” no sólo puede ser entendido como estado que ha permeado la sociedad sino también como Estado que la sociedad ha permeado.* <sup>4</sup>

### ***La configuración del movimiento social de comunidades negras desde la Memoria colectiva.***

El surgimiento de un nuevo sector en el movimiento social de comunidades negras que se organiza y lucha en torno a derechos étnicos culturales territoriales, y de igual manera los reconocimientos como grupo étnico que se da a este sector de la población a partir de la Asamblea Nacional Constituyente, planteo junto a las demandas sociales plasmadas en la Constitución del 91, nuevos retos a los ejercicios democráticos del país. Pero, mas allá del hecho coyuntural de la Constituyente, el posterior desarrollo que se intenta dar a estos derechos por parte de estas expresiones organizativas, muestra ante todo los conflictos de interés que este reconocimiento implica y ponen en evidencia las contradicciones del Estado Colombiano para asumir su autodefinición de nación multiétnico y pluricultural.

Si bien es cierto que el reconocimiento mismo de derechos a sectores de la población entre el conjunto de la sociedad ha desencadenado debates y tensiones que se han hecho manifiestas en sociedades jurídicamente mucho más complejas que la nuestra, existen una serie de situaciones y condiciones que en el caso particular de los negros en Colombia dificultan dicho reconocimiento. Más que una problemática jurídica e incluso ideológica, los impedimentos radican en las distancias existentes entre el país nominal y el país real; situación evidente en toda su dimensión, con el reconocimiento general de la situación de guerra interna solo nueve años después de la Asamblea Nacional Constituyente, cuando amplios sectores de la sociedad colombiana creyeron tener condiciones tanto subjetivas como objetivas para la construcción de un nuevo país basado en ejercicios democráticos.

---

<sup>4</sup> *Herberto Echebri: Estado Gobierno y Sociedad; por una teoría general de la Política. Pág.87; Breviarios Fondo de Cultura Económica México 1994.*

## **Las dinámicas organizativas de comunidad negra a finales del 80 y la década del 90.**

El Pacífico no ha tenido una trayectoria reconocida desde el punto de vista de la organización y la movilidad de protesta social, salvo los paros cívicos del año 69, 71 Y 73, por influencia del trabajo eclesial de base se gestan dinámicas organizativas

### *En lo Rural:*

Dos tendencias

- Negros campesinos; reivindicaciones gremiales que incluyen el derecho a la tierra lo que explica las organizaciones para sí. Trayectoria de la Asociación Campesina del Atrato –ACIA- en el Chocó
- Negros desde la identidad cultural: inicios en la pastoral afro-americana tiene como base el pensamiento social de Valencia Cano que viene de la década del 60 – 70

### *En lo urbano:*

- Reivindicación de lo negro desde la perspectiva de identidad – racial contra la discriminación: presencia Cimarrón – Soweto. Enfocados al problema racial, fuertes en esfera estudiantil y grupos de jóvenes, inspirados en la lucha por derechos civiles de los negros en Norteamérica.
- La expresión clientelista; negros que intermedian con la clase política dirigente, que a partir del intercambio de favores por votos crean un estatus de “dirigencia política” para la región absolutamente dependiente y sin capacidad de decisión como el Cordobismo en el Choco, o los Escrucerías en Nariño, usando patrones tradicionales como base de la red clientelista.

## **Un nuevo proyecto político.**

Desde la región surge una nueva propuesta en la coyuntura del 91 con la ANC, y con ella la dimensión de Región cultural y Territorio – Región de grupos étnicos. Se crea por primera vez una interlocución desde la región, desde los grupos étnicos de negros e indios a través de sus expresiones organizativas étnico – territoriales con el resto de la sociedad colombiana.

La reivindicación del Derecho a la diferencia, y el derecho al territorio marca una pauta dentro del movimiento social de comunidad negra, significa también una ruptura con el planteamiento anterior:

- No basta la igualdad ciudadana: el derecho a ser negro como expresión cultural como práctica, como proyecto de vida (derecho a Ser)
- Propuesta que confronta el modelo económico (Derecho a perspectiva propia de futuro)
- Propuesta que confronta el poder político – económico (derecho al territorio) espacio para Ser en un contexto geopolítico como el del Pacífico Colombiano.

Un Proyecto en lo político basado en valores y prácticas culturales, proyecto conceptualmente radical que en su práctica política combina procesos de resistencia cultural, demanda de derechos y concertación con el Estado. Se genera así entre los sectores organizados de la comunidad negra, una cultura política que algunos podrían calificar como democracia directa con la participación la movilización y la interlocución directa con el Estado alrededor del nueva constitución, Artículo Transitorio. 55 y la Ley 70/93.

El reconocimiento del territorio y la reivindicación del Territorio – Región como territorio de grupos étnicos negros e indígenas, agudiza la disputa por el territorio. La ley 70 en particular, acelera esta disputa. La contradicción central se da entre el Pacífico como área estratégica en la apertura económica VS territorio Región de Grupos étnicos con su propia visión de futuro.

### **Los cambios en el escenario político.**

Hasta allí la nueva Colombia, de la coyuntura del 91 era aun una apuesta de todos los sectores en la dinámica política: descentralización, regionalización, democracia (elección popular) el ejercicio político en función de la nueva constitución.

Pero la apertura económica y el proyecto de Estado neoliberal se abre camino a la par, las políticas económicas (privatización) los convenios a nivel internacional (OMC). Los intereses económicos determinan el qué hacer en el país.

El Narcotráfico y el Paramilitarismo, especialmente el último hacen carrera en los finales de la década del 90 asociados con los intereses del gran capital, del sector privado.

Se genera distintas estrategias según los intereses para asegurarse territorialmente en el Pacífico, el movimiento social negro étnico – territorial es visto como una severa amenaza tanto para el sector gubernamental como en el privado. Lo claro es que la lucha por el territorio tiene cada vez menos espacios en el marco legal – institucional. Cada vez es más claro que la lucha por el territorio se define en el territorio mismo.

De las propuestas de articulación del Movimiento social a las propuestas convencionales de desarrollo, y a nuevas propuestas en nombre de lo sostenible a principio de los noventa, se pasa al desplazamiento y aniquilación (25 mil familias desplazadas en el Chocó, y asesinatos selectivos de líderes 1997-1998)

La globalización de la economía representa un cambio importante en el escenario político.

Las decisiones toman otro nivel, por fuera del ámbito nacional, los convenios actúan por encima de las leyes - acuerdos OMC, acuerdos sobre diversidad biológica, acuerdos sobre usos del bosque- marcan los límites de la lucha no solo en la relación con el Estado sino también en relación con el nivel de la negociación, de la confrontación política.

### **La perspectiva de las luchas.**

El proceso organizativo de las comunidades negras en torno a derechos étnico – territoriales y étnico – culturales tiene sus orígenes en la región del Pacífico en las organizaciones de base campesinas y eclesiales de la década del 60 impulsadas en su mayoría por los movimientos religiosos como los del grupo Golconda y otros grupos que luego se suman a las propuestas de la teología de la liberación. En la medida en que cada uno de estos movimientos religiosos inciden en el desarrollo de las organizaciones que conforman y acompañan en sus primeras actividades y luchas, esta parte de la historia define la naturaleza y características de las distintas organizaciones que luego conforman el proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico. Las diferencias político organizativas existentes entre el norte y el sur de dicho proceso organizativo radican en la concepción que se tiene sobre el tipo de lucha, los propósitos de la misma, los métodos y medios para lograrlos; diferencias que se originan según la filosofía que inspira la creación y posterior desarrollo de las organizaciones de base; también en el tipo de experiencias que cada una de ellas afrontó en el transcurso de su existencia organizativa.

Estas organizaciones se caracterizaron por un trabajo disperso, local y orientado básicamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad negra a través

de actividades productivas o de proyectos de carácter socio – económico. Sólo hasta la coyuntura de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y por iniciativa de las organizaciones de más reciente conformación en el Sur, de un carácter más político que gremial, se gesta una red de relaciones que dan origen a un movimiento social de comunidades negras por derechos étnicos – territoriales y culturales.

Obtenidos algunos de estos derechos para la comunidad negra a partir de la Constitución del 91, y especialmente posterior a la reglamentación del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Nacional donde se da dicho reconocimiento y la apertura de espacios para la participación política y administrativa como grupo étnico, se produce una proliferación de organizaciones en torno a reivindicaciones sobre los negros, la mayoría de carácter urbano con el propósito central de acceder a los espacios logrados a través de la Ley 70/93 que reglamenta el Artículo Transitorio de la Constitución.

### ***La coyuntura de la constitución del 91: proceso del at.- 55 a la ley 70/93***

A lo largo del Pacífico colombiano, tres décadas antes de la Asamblea Nacional constituyente de 1991 se gestan en dinámicas muy locales y de alguna manera aisladas, expresiones organizativas de comunidad negra, agrupadas en torno a necesidades de carácter económico y social - característica en la mayoría de las organizaciones del Chocó- y a reivindicaciones de carácter social -religioso y cultural caso del Pacífico Sur.

A pesar de las diferencias, ambas tendencias tuvieron una fuerte influencia de los movimientos eclesiales de base presentes en la región del Pacífico desde principios de la década del sesenta. Entre estos se destacó el movimiento Golconda precursor de la Teología de la Liberación en Colombia y América Latina, cuyo máximo ideólogo fue Ms. Gerardo Valencia Cano - el "obispo rojo " -1 del vicariato apostólico de Buenaventura en la costa Pacífica Vallecaucana. Valencia Cano cuyo pensamiento social aportó a las cimiento de un pensamiento político al interior de la iglesia, llamó la atención sobre las particularidades de la realidad social y cultural de la región criticando de manera frontal el abandono y miseria a la que se encontraba sometida la población negra por parte de los grupos de poder económico y la clase política que tenía influencia en la región. Fue sin embargo durante mucho tiempo una voz solitaria; ninguna otra corriente de pensamiento al interior de la iglesia y aun de las corrientes de pensamiento de la izquierda en ese período, fueron tan próximas a la comprensión de una idea de lo negro, que no encajaba con el discurso de la lucha de clases imperante en ese entonces:

*“ Hermano Costeño, qué pesa sobre ti que no te levantas?*

*Hace mucho tiempo trato de descubrir la mole que te tiene oprimido contra el suelo y no la veo..*

*Te llamo y no respondes, te urjo y no te mueves, te canto y no me entiendes. Pero cuando cantas tú hasta la tierra se mece.*

*Qué te oprime hermano que no te levantas? Tengo el dolor de ser de otra raza. De una raza que no te comprende: que no alcanza a descubrir en ti lo que te hace mi hermano.*

*Tengo el dolor de pertenecer a otra cultura. Soy yo el oprimido por una mole que no deja de mirarte, que me impide comprenderte.*

*Ahora comprendo que mi oficio no es enseñarte sino comprenderte; ahora comprendo que tú eres una maravillosa puerta por donde se penetra en el templo de la sabiduría.....”<sup>5</sup>*

Contemporánea a este movimiento eclesial y a pesar de los intentos, la izquierda fue incapaz de comprender las características y particularidades de la cultura negra, su influencia fue mínima en la región aun cuando aparentemente las condiciones de pobreza daban para la gestación de un gran movimiento popular. Sólo tuvieron acceso de forma muy puntual a algunos sindicatos, generalmente entre empleados bancarios y empresas estatales llegando a influir en el primer paro portuario de la región en 1964 en la empresa Puertos de Colombia a través de líderes formados por fuera de la zona.

Gerardo Valencia Cano fue el primer ideólogo que se planteó el problema de la cultura en la comprensión de la realidad de las comunidades negras. La huella de este pensamiento se hizo presente en las formas de expresión y organización de comunidades negras que se conformaron posteriormente en el Pacífico Sur.

Hacia el Norte, en el Chocó a pesar de la existencia de una fuerza eclesial, los orígenes, influencias y orientaciones en el pensamiento político fueron diversos: la Asociación Campesina del río Atrato -ACIA- y la Organización de Barrios Populares en Quibdó fueron formados con la asesoría de una corriente eclesial de tendencia de izquierda; la Asociación Campesina del San Juan -ACADESAN- surge por impulso de la Organización Indígena Regional Embera Wuanan-OREWA- que a su vez fue conformada por la intervención directa de movimientos eclesiales de base. La Asociación Campesina del Baudó -ACABA- se conforma con influencia del Movimiento Nacional Cimarrón, movimiento negro que a su vez surge por influencia de las luchas libertarias de los pueblos negros en Sudáfrica y de derechos civiles en Norteamérica. La Organización Campesina del Bajo Baudó-OCABA- surge por influencia del Partido Comunista de Colombia.

---

<sup>5</sup> Monseñor Gerardo Valencia Cano, Obispo de Buenaventura, 1953-1972, alocución radial programa “Buenos días”

A diferencia del Sur, en el Chocó se conforman organizaciones de tipo campesino diferenciadas unas de otras de acuerdo con sus asentamientos, en el momento de la Constituyente su trayectoria organizativa era mucho más larga - la mayoría de ellas se conformaron a inicios de los setenta- que la de las organizaciones del sur de muy reciente conformación- inicio de los 90-. Mientras en el sur existía un movimiento de tipo religioso-cultural de comunidad negra generalizado, sin mayores definiciones organizativas ni diferenciados por su lugar de procedencia, en el Norte se afianza la organización de corte social-campesino de carácter local formalmente estructurada.

A pesar de las diferencias, para estas expresiones que en su conjunto sumaron un promedio de 135 organizaciones en el periodo preconstituyente, existía en común la conciencia de una particularidad negra; su forma de vida y su visión frente a lo social y económico, los hacía diferentes a otras comunidades y a otras expresiones organizativas de carácter cívico o popular manifiestas en las luchas de otros sectores de la sociedad colombiana.

Estas particularidades de la comunidad negra en las prácticas y visiones en lo económico y social, son lo que explica por qué a pesar de su aparente “marginalidad”, estas no se sintieran recogidas ni motivadas por las luchas de carácter popular que lideraban los movimientos cívicos y los partidos de izquierda en el país con gran peso en la historia política de Colombia en las décadas del 60 al 80.

Es entonces el aporte de la experiencia indígena y la necesidad de algunos sectores organizativos de comunidades negras, (especialmente entre los del Pacífico) de plantear las diferencias étnicas y culturales como derechos, lo que permite en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente la aglutinación de estas expresiones organizativas bajo banderas y planteamientos de grupo étnico. Se gesta así, una movilización y aglutinación de organizaciones negras sin precedentes en toda la historia de esta región y del país.

También para este sector de la comunidad negra igual que para otros sectores de la sociedad colombiana, la Asamblea Nacional Constituyente representó la posibilidad de encontrar una salida institucional a la crisis social y política en la que se encontraba inmerso el país. La falta de legitimidad de los partidos tradicionales, el proceso de aniquilamiento al que fueron sometidas las escasas expresiones alternativas provenientes de la izquierda (caso Unión Patriótica), la crisis de representatividad, el proceso de violencia, la presencia del narcotráfico en la vida política y administrativa del Estado; la creciente corrupción; dieron las bases para que los distintos actores sociales no representados en el gobierno presionaran el espacio de la Asamblea Nacional Constituyente buscando en un

proceso de democracia directa un reconocimiento a sus derechos y una satisfacción a sus expectativas tanto sociales como políticas a través de un proceso constitucional que diera cabida a aspectos centrales para el ejercicio de la democracia.

Por primera vez en el país se plantean derechos para la comunidad negra como expresión cultural superando la hasta ese momento tendencia de la denuncia-protesta por la igualdad de derechos. A partir de este punto central la propuesta de este sector en el proceso nacional constituyente planteó dentro de sus reivindicaciones el reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural de la sociedad colombiana; el reconocimiento de la comunidad negra como grupo étnico; el derecho a los territorios tradicionalmente ocupados; el derecho a la protección y desarrollo de su cultura como base de un plan de desarrollo social y económico para las comunidades negras y el derecho a participar en las decisiones que le afectaran. Bajo estas banderas se agregan otras expresiones organizativas de comunidad negra de otras regiones del país como Costa Atlántica y grupos urbanos de ciudades como Bogotá, Cali y Medellín que hasta entonces habían trabajado por la igualdad de derechos como ciudadanos y contra la discriminación racial, en su mayoría bajo la orientación del Movimiento Cimarrón, del cual se apartaron en esa coyuntura.

De esta manera este sector de las comunidades negras surge en el contexto de la A.N.C. como una propuesta nacional organizada a través de la entonces Coordinadora Nacional de Comunidades Negras que se inscribe para la elección de los representantes a la constituyente en una lista propia. Otros sectores como el Mov. Nal Cimarrón de mayor trayectoria como organización negra en el país, por diferencias frente al tipo de reivindicaciones y concepciones sobre los derechos de la comunidad negra deciden irse en listas conjuntas con sectores de la izquierda y otras expresiones de carácter popular impulsando en el marco de la A.N.C. programas especiales de bienestar social para la comunidad negra igual que otros sectores de la sociedad civil a diferencia de la nueva propuesta que planteaba derechos para la comunidad negra como grupo étnico.

Aun cuando no se logra llegar con representación propia a la Constituyente la cercanía de la propuesta al proceso indígena, permite que sea a través de uno de sus constituyentes (con el acompañamiento permanente de algunos integrantes de la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras- C.N.C.N.-) que se presenten las propuestas de este sector. Se logran entonces la inclusión del Artículo Transitorio 55 en la carta magna después de muchas formas de presión públicas: telegramas, tomas de edificios públicos, entrevistas por medios masivos de comunicación, actos de manifestación pública y eventos. Al interior de la Asamblea el debate fue permanente y frontal con la posición de la mayoría de los



constituyentes incluidos los de izquierda como la Alianza Democrática M-19, quienes no creían conveniente ni necesario un reconocimiento de esta naturaleza para la comunidad negra. Los argumentos fueron desde el planteado por el constituyente conservador Cornelio Reyes quien manifestó textualmente: “la comunidad negra no puede aspirar a un apartheid, pues no se conoce información en el país sobre muertos que hayan colocado por el hecho de ser negros para aspirar a solicitudes de este tipo” (declaración en la Comisión segunda de la ANC, Junio de 1991); hasta el planteamiento de quienes estando a favor de la descentralización y regionalización del país no consideraban válido una solicitud territorial como grupo étnico por considerar esta una posición separatista y que mas bien deberían articularse a las peticiones de la sociedad civil ( Orlando Fals Borda, Comisión Segunda de la ANC, Junio de 1991). En estas circunstancias el A.T.55 surge como texto final de una negociación donde no se tuvo plena comprensión de la lógica y el sentido de los planteamientos de este sector de la comunidad negra paralelo al desconocimiento de la mayoría de los constituyentes sobre cuantos negros y cuantos ríos existían en el Pacífico colombiano.

Podríamos decir que la Coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente define un primer espacio de expresión pluriorganizativa de movilización de consenso y de construcción de una protesta-propuesta nacional de comunidad negra bajo una nueva expresión a partir de reivindicaciones de carácter cultural como derechos de un grupo étnico y a los requerimientos de un territorio bajo la concepción de hábitat y no simplemente de tierras o de suelos.

### **La ley 70 como construcción colectiva y la consolidación del proceso organizativo:**

Un segundo momento en la conformación del proceso organizativo lo constituye la dinámica de reglamentación del A.T. 55 que se cristaliza en la formulación de la Ley 70 de Agosto 27 de 1993.

Si bien el espacio del la A.N.C. tuvo mayor énfasis en la construcción del consenso alrededor de la propuesta de derechos como grupo étnico, el proceso de reglamentación del A.t. 55 se constituye como espacio de construcción y consolidación de la expresión organizativa de carácter nacional. La discusión sobre los aspectos que debiera considerar la ley permite intentar la constitución de un movimiento social en torno a acuerdos mínimos de carácter ideológico y político que intentan superar la coyuntura del 91. Las diferencias que fueron secundarias durante el proceso de la A.N.C. toman relevancia cuando se trata de definir el carácter de la propuesta organizativa.

La tendencia del Chocó fue fundamentalmente gremial, de corte campesino con un rechazo hacia “lo intelectual”; sin embargo la orientación básica no estaba en manos de la gente negra (intelectuales o no). En el caso del Valle la orientación estuvo en gente negra básicamente de origen “urbano”, lo mismo ocurrió en el norte del Cauca y en Nariño hasta la llegada de un reconocido asesor de organizaciones negras del Chocó y de otros asesores bajo la orientación de la iglesia de trabajar con negros en procesos organizativos en esta zona.

Incluido en la constitución el A.T. 55, hacen presencia en el escenario político algunos sectores negros urbanos que plantean posturas de corte liberal partidista tratando de impulsar la conformación de un movimiento político centrado en práctica clientelistas: búsqueda de escaños en el Senado por la proximidad de las elecciones corporativas. En esta primera discusión sobre el carácter del proceso organizativo un amplio sector, básicamente el de las organizaciones del Pacífico y Costa Atlántica asumen el proceso de reglamentación del artículo transitorio bajo el acuerdo de constituirse como un movimiento de carácter social donde la participación electoral sería solo una posibilidad y no el elemento ordenador del proceso organizativo. El sector que asume las posturas liberales partidistas se disgrega y no acompaña el proceso que construye desde las bases una propuesta de reglamentación del A. T 55, y aparecen tres años después en busca de los espacios representativos que abre la ley 70 desconociendo de paso el proceso amplio de construcción que permitió la elaboración y posterior negociación con el gobierno de la propuesta y los contenidos de la Ley 70.

Como se planteo anteriormente el proceso de reglamentación y formulación de la ley permite consolidar las bases del proceso organizativo de Comunidades Negras. Pero dado el carácter del articulado y también del sentido de lo etno-cultural en la propuesta organizativa, el trabajo en torno a la reglamentación se fortalece en los espacios rurales y en mínima proporción en los espacios urbanos.

A diferencia de las expresiones liberales y los más antiguos sectores del movimiento social de comunidades negras lo que se trata de controlar es el territorio y no la base poblacional. Así este sector centra su acción en lo rural lo que si bien es consecuente con los planteamientos centrales del Proceso organizativo no deja de ser una desventaja en la medida en que la mayoría de la población de comunidades negras vive en espacios urbanos , desde donde las expresiones clientelistas intentan captar votos bajo el nuevo discurso de lo negro.

En cada río se trabajaron talleres de información, discusión y reflexión que permitieron profundizar sobre los contenidos de conceptos como territorio, prácticas tradicionales de producción, recursos naturales, desarrollo, el significado del ser negro entre otros, para luego ser discutidos en espacios locales y de ahí en

espacios subregionales para finalmente ser tratados en un evento de carácter nacional donde se contrastaron todas las concepciones hasta llegar a un consenso. Este espacio de construcción fue decisivo para reconocer al interior del proceso desarrollado las distintas visiones y concepciones como estilos de trabajo dada las diferencias en las trayectorias, experiencias organizativas y problemáticas, entre, Chocó región al Norte del Pacífico y Sur del mismo, Sur del Valle y Norte y sur del Cauca y de las anteriores con la Costa Atlántica.

Se coincide en medio de las diferencias en los planteamientos centrales tales como la reivindicación como grupo étnico, el derecho al territorio y el control sobre los recursos naturales por ser un elemento esencial dentro de la concepción del territorio como hábitat y la naturaleza como un ser social en relación con el hombre y la mujer de la comunidad negra. Son las posiciones derivadas de los desprendimientos de la izquierda en el país o cercanas a ella las que interpretan y enfatizan la importancia del territorio como espacio para la construcción de autonomía y de un proyecto histórico desde las comunidades negras, elemento que en la discusión consolida y define aun más las dos tendencias centrales en lo organizativo: una que trata de mantener la estructura de nivel básico de organizaciones campesinas independientes y otra que propende por una propuesta organizativa de carácter nacional.

Aun así, en términos de la propuesta de la ley se logró llegar a acuerdos frente al texto que se discutiría con el gobierno. El aspecto más importante a este nivel de discusión fue clarificar la existencia de dos concepciones y dos miradas respecto al carácter y a las perspectivas de este sector de la comunidad negra. Estas diferencias se evidenciaron ya con mayor fuerza una vez sancionada la ley que reglamentó el A.T. 55.

El proceso de negociación con el gobierno permitió que este por primera vez evidenciara la magnitud y las implicaciones del Artículo Transitorio 55. Para sorpresa del alto gobierno se hace evidente la existencia de numerosos ríos y poblaciones negras que habitan el Pacífico como de los importantes asentamientos de comunidad negra existentes al interior del país conservando estructuras culturales y de relaciones sociales características de dichas comunidades. Ante la invisibilidad en la que estuvo la comunidad negra, para el país andino el Pacífico constituía un gran territorio selvático aprovechable por sus recursos naturales: madera, oro y pesca donde se podían encontrar pequeños caseríos compuestos por ranchos habitados por unos cuantos negros viviendo en la indigencia según la óptica andina, del ciudadano urbanizado del centro del país y del funcionario público.

La región susceptible de convertir en territorios colectivos coincide con el espacio territorial desde el cual el Estado colombiano en su proceso de modernización pretende dar impulso a la política económica de apertura y con la cual busca poner a tono el país con el proceso de transnacionalización de la economía. También coincide la región en ser una de las zonas de mayor biodiversidad y riqueza natural del planeta cuya conservación ha sido producto de la relación particular que desde su cosmovisión han establecido las comunidades negras e indígenas asentadas tradicionalmente en ella.

En este contexto, la negociación de la ley se convierte en un duro juego de tensiones entre las posiciones intransigentes del gobierno y las pretensiones de mayor autonomía de este sector organizativo de comunidades negras. La negociación se establece en el seno de una comisión especial donde participaron doce representantes de las distintas regiones del Pacífico. El nivel de la discusión se constituye también en una sorpresa para los comisionados del gobierno quienes tuvieron claro que las reivindicaciones iban mucho más allá y distaban de ser las ya conocidas del reclamo por la integración e igualdad racial, característica expresión de las organizaciones de otros sectores de la comunidad negra derivados del cimarronismo<sup>6</sup>

Podría decirse que el proceso de negociación de la Ley 70 culmina con las características y los resultados de una construcción social de protesta<sup>7</sup> en el sentido de que la concertación genera un proceso de persuasión y concienciación que logran el clímax como acción colectiva con la aprobación por parte del senado de la república a la propuesta de ley negociada directamente entre comunidades y gobierno.

La reacción a nivel del alto gobierno de poner límites a la movilización y organización social de comunidades negras no se limita a marcar las tensiones dentro del proceso de negociación sino también el intento de la dirección nacional del partido liberal (partido tradicional de gobierno) decooptar el movimiento social. Su estrategia consistió en apropiarse a través de una de sus representantes, negra de origen chocono y su partido, el esfuerzo colectivo de formulación de la Ley al presentar ante el congreso para su sanción, una versión plagiada del borrador original trabajado por las comunidades y sus organizaciones. Presentar todo este esfuerzo como el resultado de la labor de un dirigente político de un partido tradicional, dentro de la práctica política tradicional de representación y no como

---

<sup>6</sup> 24 Se les denominó así al interior del movimiento social a las múltiples organizaciones urbanas y rurales identificadas con el planteamiento de discriminación racial impulsada por el Movimiento Nacional Cimarrón que dirigió Juan de Dios Mosquera.

<sup>7</sup> KLANDERMANS Bert, "La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos" en la separata correspondiente a la obra "Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad" Cis,

una innovación y ruptura, producto de una colectividad decidida a la representación directa, restaría impulso a su movilización y organización política.

La comisión especial de las comunidades negras recibe la propuesta por parte de la representante liberal de retirar del congreso la ley negociada, muy recortada en sus aspiraciones en el proceso de negociación con el gobierno, y dejar la propuesta plagiada y presentada en casi todos sus contenidos iniciales por la misma representante. La decisión de mantener la propuesta de Ley negociada responde al criterio de dar prioridad al proceso organizativo consolidado en la construcción de la Ley que a la Ley misma, la que se asume como una herramienta y no como un fin de la movilización social. El apoyo a la propuesta de Ley plagiada aun cuando daría las ventajas de una propuesta mucho más cercana a lo elaborado por el conjunto de organizaciones ofrecía la desventaja de restar autonomía, legitimidad y representatividad al movimiento social.

Sancionada esta y ante los retos que implican para el proceso organizativo asumir su propia representación en los espacios abiertos por este mismo medio, el movimiento afronta a su interior el reposicionamiento de las distintas visiones y concepciones acerca de carácter y perspectivas del proceso organizativo gestado en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente y la Ley 70.

### **El movimiento social de Comunidades negras como propuesta nacional:**

Durante la pre -asamblea y la tercera Asamblea Nacional de Comunidades Negras realizada en Sep. de 1993 se discute acerca del oportunismo de las facciones negras del partido liberal y conservador quienes tres años después cambian la posición anterior de rechazar la lucha por derechos étnicos como comunidad negra, lo que fue calificada como "atraso", "abominación", "desvaríos", etc., presentándose ahora si, a nombre de la comunidad negra, sin otro fin que el de aprovechar los espacios representativos que posibilitó la Ley.

Dentro de los partidos tradicionales se identificaron dos tendencias: una que sin dejar de ser lo que son buscan capitalizar la votación de los negros; ejemplo: la presidida por la representante del Partido liberal- Piedad Córdoba- (quien plagia la propuesta de Ley) y otra tendencia, como la de Agustín Valencia, representante a la cámara por el partido Conservador, que busca espacios políticos propios a partir de lo negro rompiendo con la estructura de sus partidos pero no con sus orientaciones y sus practicas. Ambas posiciones sin embargo lograron crear

grandes confusiones entre las comunidades negras de base especialmente en los sectores urbanos donde el movimiento social es aun débil.

Se plantea entonces la necesidad de presentar públicamente no solo hacia afuera sino hacia adentro del proceso, una definición clara de este sector del movimiento social y así dar algunas bases que permitieran diferenciarse de las expresiones de los políticos negros en los partidos tradicionales y de otras tendencias negras dentro del movimiento social nacional. El dimensionamiento de esta situación al interior de la Asamblea permite clarificar aun más las posiciones dentro del proceso organizativo pero al mismo tiempo encontrar los aspectos centrales de unidad entre la mayoría de las organizaciones que venían trabajando en torno a la Ley 70.

En conclusión, se asume una identidad política y se decide presentarse públicamente como Proceso Organizativo de Comunidades Negras cuya caracterización fue la siguiente:

*“somos un sector del Movimiento social de comunidades negras que agrupa organizaciones y personas con diferentes experiencias y visiones pero unificadas en torno a unos principios criterios y propósitos que nos diferencian frente a otros sectores del movimiento social de comunidades negras. Pero así mismo somos una propuesta a la comunidad negra nacional con la aspiración de constituir un solo movimiento de las comunidades negras que recoja sus derechos y aspiraciones.”*

En consecuencia con dicha caracterización se propone como objetivo del proceso organizativo adelantado en torno al A.T. 55 :

*“consolidar un movimiento social de comunidades negras de carácter nacional que asuma la reconstrucción y la afirmación de la identidad cultural como base en la construcción de una expresión organizativa autónoma que luche por la conquista de nuestros derechos culturales, sociales, políticos, económicos, territoriales, defensa de los recursos naturales y el medio ambiente.”*

En esta misma declaratoria se plantean unos principios político organizativos que se construyen a partir de la interpretación y la reelaboración de la práctica, visión de vida y aspiraciones que las comunidades negras de base hicieron expresa en el proceso de formulación de la Ley. Los principios plantean como derechos las prácticas y expectativas que desde la cotidianidad las comunidades han expresado en todas sus formas de vida.

Dichos principios hacen referencia a:

### ***La reafirmación del Ser (del ser negros):***

“ El Ser, como NEGROS, desde el punto de vista de nuestra lógica cultural, de nuestra manera particular de ver el mundo, de nuestra visión de la vida en todas sus expresiones sociales, económicas y políticas. Una lógica que está en contradicción y lucha con la lógica de dominación, la que pretende explotarnos, avasallarnos y anularnos. Nuestra visión cultural entra en confrontación con un modelo de sociedad al que no le conviene la diversidad de visiones porque necesita la uniformidad para seguir imponiéndose; por eso el hecho de ser negros, de tener una visión distinta de las cosas no puede ser solo para un momento especial, debe mantenerse para todos los momentos de nuestra vida.

El reafirmarnos como negros implica una LUCHA HACIA ADENTRO, hacia nuestras propias conciencias, no fácilmente nos reafirmamos en nuestro SER, muchas veces y por distintos medios se nos inculca que todos somos iguales y esta es la gran mentira de la lógica de dominación

Desde este punto de vista debemos partir como primer principio del hecho que somos negros y somos fieles a lo que somos y al orden social que concebimos desde nuestra cultura.”

### ***Derecho al territorio, (un espacio para ser)***

El desarrollo y la recreación de nuestra visión cultural, requiere como espacio vital el territorio. No podremos ser sino tenemos el espacio para vivir de acuerdo a lo que pensamos y queremos como forma de vida. De ahí que nuestra visión del territorio sea la visión del HABITAT, el espacio donde el hombre negro desarrolla su ser en armonía con la naturaleza

### ***Autonomía. (Derechos al ejercicio del ser)***

Esta autonomía se entiende en relación a la sociedad dominante y frente a otros grupos étnicos y partidos políticos, partiendo de nuestra lógica cultural, de lo que somos como pueblo negro. Entendida así, internamente somos autónomos en lo político y aspiramos ser autónomos en lo económico y lo social. “

### ***Construcción de una perspectiva propia de futuro.***

“ Se trata de construir una visión propia del desarrollo económico y social partiendo de nuestra visión cultural, de nuestras formas tradicionales de producción y de nuestras formas tradicionales de organización social. Consuetudinariamente esta sociedad nos ha impuesto su visión del desarrollo que corresponde a otros intereses y visiones. Tenemos derecho a aportarle a la sociedad ese mundo nuestro tal como lo queremos construir

***Somos parte de la lucha que desarrolla el pueblo negro en el mundo por la conquista de sus derechos.***

Al mismo tiempo desde sus particularidades étnicas el movimiento social de comunidades negras aportara a la lucha conjunta con los sectores que propenden por la construcción de un proyecto de vida alternativo

Esta declaración aprobada por la III asamblea nacional de Comunidades negras no contó con la participación ni aprobación de las organizaciones del Chocó al Norte del Pacífico, en su mayoría campesinas y las de más larga trayectoria como organizaciones negras. Su posición se centró en no apoyar la propuesta de declaración de movimiento social de carácter nacional. Una vez sancionada la ley la orientación de sus dirigentes fue la de volver a sus dinámicas organizativas locales y ejercer el desarrollo de la Ley desde cada una de sus organizaciones y no continuar como el conjunto de organizaciones negras que hasta ese momento había trabajado en torno al A.t.55. Esta posición fue abanderada por líderes que posteriormente se lanzaron a ocupar la representación política por circunscripción electoral especial otorgada por la Ley en alianzas con los partidos tradicionales.

**El desarrollo de la Ley 70 y las relaciones con el gobierno.**

La dinámica que toma el movimiento social de comunidades negras con los sectores que se expresan en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente provoca reacciones desde el gobierno e incluso desde sus organismos de seguridad que ven en estas expresiones y sus exigencias una amenaza frente al establecimiento. Desde el gobierno se orienta al Programa Nacional de Rehabilitación para “interceder” entre las comunidades negras y el Estado como parte de la estrategia del Estado para frenar las posibilidades que se vislumbran dada la capacidad de movilización del Proceso de Comunidades Negras. Se destinan recursos para “acompañar” el proceso organizativo de las comunidades en una clara estrategia de institucionalización del proceso organizativo. Se crean paquetes de apoyo directo a las comunidades y organizaciones de base, desconociendo casi siempre las instancias representativas del Movimiento Social en el nivel Nacional y departamental. Esta estrategia se concreta en los espacios creados por la Red de Solidaridad Social, programa de gobierno que genera a través de los Comités Regionales espacios de concertación entre las dinámicas organizativas y el gobierno para tratar todo lo concerniente al desarrollo de la Ley aun desde las contradicciones y exigencias de los procesos organizativos.



Pero además de este proceso de institucionalización los sectores liberales y conservadores apropian el discurso de los derechos negros en función de sus prácticas clientelistas, acceden a cargos burocráticos aprovechando los espacios abiertos por la Ley/70 y generan desde allí nuevas clientelas que utilizan para asegurar su espacio en las esferas Políticas y burocráticas del Estado.

De hecho estos sectores negros de los partidos tradicionales sirven de escudo para justificar el cumplimiento de la Ley al mismo tiempo que desarrollan sus propios intereses y los de la burocracia a la que representan, los representantes por las comunidades negras a los consejos directivos de las Corporaciones Regionales Ambientales y los funcionarios negros que ocuparon la Dirección de asuntos de comunidades negras en el Ministerio del Interior provenientes de estos sectores tradicionales son ejemplo de ello, o de las cuotas burocráticas del sistema clientelista que determinan de modo significativo la conformación, de los espacios de gobierno.

A la reacción del gobierno se suman la de los intereses privados como el caso de los mineros a gran escala y de los madereros de ese mismo nivel que avalados por instancias de gobierno en el nivel local y regional presionan al gobierno proponiendo una reglamentación a la ley 70 desde los intereses de los grupos de poder económico tratando de minimizar las conquistas que el Proceso organizativo de Comunidades Negras había logrado construir. Sin un logro favorable a este nivel, el sector privado impulsa la conformación de consejos comunitarios compuesto por personas al servicio de sus intereses ya sea por tener establecidos vínculos laborales o vínculos políticos.

Aun así el Proceso de Comunidades Negras en el propósito de mantener su autonomía política continuó fortaleciendo sus propios espacios, definiendo en su segunda asamblea nacional en 1993 las instancias y niveles de participación y decisión política regida por los principios y criterios político – organizativos, esta autonomía le permite mantener su posición de confrontación y negociación con el Estado.

Las relaciones con el gobierno se dan entonces desde tres marcos: el de la confrontación, el de la concertación y el de la articulación que a su vez tiene dos tendencias, una representada por los negros de partidos tradicionales que entran a hacer parte de la burocracia del Estado ostentando el espacio, los beneficios y la devolución de los favores que estos cargos ofrecen y otra que espera desde dentro del Estado generar espacios y dinámicas que fortalezcan el ejercicio de la democracia mediante el cumplimiento de la Ley y la participación efectiva de las comunidades negras en las decisiones políticas y económicas que las afectan.

## ***La memoria colectiva en la construcción del territorio***

### **El territorio en la región del Pacífico colombiano**

El Territorio - Región del Pacífico en Colombia, es una construcción ancestral a partir del poblamiento de las comunidades negras e indígenas, cada una desde una lógica y una historia diferente y diversa.

“El poblamiento de las comunidades negras está atravesado por la connotación de la negación histórica de sus existencia en América antes del descubrimiento europeo y por la concepción esclavista de la sociedad colonial para la explotación de los negros y de los recursos de la región.

La resistencia cultural y la lucha por la libertad originaron la expansión, la apropiación y posesión del territorio mediante la recreación, creación, sincretismo de una filosofía, unas técnicas y prácticas para el uso, manejo y usufructo que le determina una relación armónica con su entorno.

Esa relación lo llevo a establecer una forma de movilidad en el territorio que le permitió identificar cuales eran los elementos centrales a tener en cuenta para una mayor perdurabilidad de los recursos que el usufructuaba, pero igualmente aprendió de las manifestaciones particulares de todos y cada uno de los elementos en la medida que fue profundizando en los ritmos y la relación de unos y otros (las relaciones de las épocas de lluvia con el cultivo, con el corte de la madera, la minería, las relaciones entre cultivos de productos diferentes pero que se protegen entre ellos, la asociación de los animales con las quebradas de agua, con las plantas, etc.)

Desde la cosmovisión del pueblo negro del pacífico, el territorio y sus recursos son un patrimonio colectivo (Familiar y Comunitario); la propiedad del territorio y sus formas de uso y manejo se transmiten de generación en generación, es responsabilidad de los vivos protegerlos, defenderlos y manejarlos de tal manera que los Renacientes tengan el futuro garantizado. A partir del principio de continuidad que han ejercido en las relaciones culturales que se han existido de un río con otro en los ciclos productivos, las fiestas, la familia extensa a través de los ríos y de los departamentos (división político administrativa), las relaciones comerciales, el acompañamiento a los muertos, etc.” (Grueso Libia, 2000)

La apropiación del territorio está relacionada con la matrilinealidad en la conformación familiar. Son las mujeres las que en su papel de madres y abuelas concretan y desarrollan el sentido de pertenencia. La pertenencia a un

determinado río define la identidad en relación con los otros, en la misma comunidad negra: se es nayera(o), guapireña(o) o micaiceña(o). Ese arraigo se da a través del hogar establecido por la mujer. "

En esta perspectiva, las mujeres hacen un uso del territorio en el que asumen tareas de mantenimiento de las tradiciones festivas (patronales y sociales) agrícolas, de producción artesanal, y de identificación y domesticación de plantas para usos medicinales y alimentarios, los cuales constituyen garantía de seguridad alimentaria y afianzamiento cultural. El hombre en cambio por sus múltiples ocupaciones asociadas a la oferta ambiental y a los corredores de vida que constituyen los ecosistemas, tiene una movilidad más amplia, de río a río, que se apoya en la extensión familiar y al mismo tiempo amplía los lazos de parentesco, y por consiguiente de relaciones entre una comunidad y otra.

En la lógica del río las propiedades del uso del territorio están determinadas en las partes alta, media y baja. En la parte alta del río se da énfasis a la producción minera artesanal, se desarrollan actividades de cacería y recolección en el monte de montaña; hacia la parte media el énfasis se da en la producción agrícola y el tumba selectivo de árboles, también se desarrollan actividades de cacería y recolección en el monte de respaldo; hacia la parte baja el énfasis se da en la pesca y recolección de conchas, moluscos y cangrejos, compartida con actividades agrícolas. Entre todas estas existe una relación del arriba con el abajo y viceversa, y del medio con ambas, caracterizado por una movilización amplia, cuyas dinámicas fortalecen y posibilitan las relaciones de parentesco e intercambio de productos, teniendo en cuenta que la unidad productiva es la familia dispersa a lo largo del río.

Siguiendo la ubicación productiva de acuerdo con la oferta natural, la finca de la familia negra no es un espacio único, esta se encuentra constituida por distintas parcelas distribuidas a lo largo del río y en el monte de respaldo. Allí, la ubicación de las áreas o unidades de producción agrícola depende de las características del cultivo. Dependiendo del mismo, y de la época de rocería y siembra, la familia ubica espacial y temporalmente sus actividades productivas.

## **El territorio en los valles interandinos**

El caso de los valles interandinos, que geográficamente comprenden la región cultural del norte del Cauca y la zona andina del departamento del Valle, bañada por el río Palo y el Cauca, jurisdiccionalmente está integrada a los municipios,

corregimientos y veredas y cuyos territorios comportan características diferente a las del Pacífico colombiano e igualmente constituyen un eje fundamental en la vida de la comunidad.

La<sup>8</sup> mitad del siglo pasado se enmarca en la primera época de ruptura forzada con la tradición al cambio tan brusco sufrido por las comunidades en el uso y manejo del territorio, sobre todo para los afrocolombianos asentados en los valles interandinos, en esta época empieza a incursionar el gran capital, incursión que termina por desposeer a los nuestros de su medio fundamental de producción caso concreto el norte del Cauca donde la aparición de la agro industria de la caña causó unos estragos irreparables para las comunidades de la zona.

*Las Tierras de nuestros padres  
los ingenios nos cambiaron  
por un salario de hambre  
y con hambre nos dejaron  
(copla popular Nortecaucana)*

Para desposeer a los campesinos de su medio fundamental de producción, los ingenios azucareros se valieron de cuanto artimaña pudieron: el atropello, el engaño, la destrucción de las fincas que eran rodeadas de caña. Cabe anotar el aporte del Gobierno a la expropiación de las tierras de los campesinos. En los años 70, la Caja Agraria<sup>9</sup> y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) montaron un programa para establecer los cultivos temporales. Esto fue el acabose porque los campesinos empezaron a terminar con el taller (la finca tradicional) y de “insofacto” se perdió el elemento cultural que generaba el vínculo, la finca creaba apego, solidaridad e identidad, además de cohesión social.

Podemos afirmar que el ancestro africano que pobló la región cultural del norte del Cauca precede de los hombres que llegaron en condición de esclavizados a América que entrando por el puerto negrero de Cartagena remontan el río Magdalena y llegaron a Popayán, capital de lo que sería luego el Gran Cauca en el Nuevo Reino de Granada.

Descendientes de minas, ararás, angolas, lucumís, congos que fueron empleados como mano de obra en minas y haciendas en un comienzo bajo el yugo del amo, luego en condición de terrazguero, después como libres, antes del 1851 generando el cimarronaje, luego desarrollando estrategias de resistencia integral en condiciones de independencia (estos hechos son anteriores a los esquemáticos momentos

<sup>8</sup> VALENCIA Hanner: PCN, Palenque Alto Cauca, Documento sobre derechos territoriales en el corredor Norte-sur Valles interandinos del río Cauca.

<sup>9</sup> Banco Agrario Oficial que orientó su actividad hacia los pequeños productores rurales.

históricos, será muy importante indagar por el responsable del reconocimiento de este tiempo acumulado como un derecho). Los elementos acumulados en relación con el uso del territorio realizado por los afro descendientes en el periodo anterior a la configuración de la vida republicana merecen ser indagados en mayor profundidad.

## **El territorio y la territorialidad en el Caribe colombiano**

Los territorios de las comunidades negras en el Caribe colombiano, que en otrora fueron adquiridos a través de las luchas cimarronas y como parte del acuerdo entre la corona española y los palenques, los que, además, significaban la estabilidad sociocultural de estas comunidades, están hoy en gran medida en manos de los terratenientes.

Gran parte de esta territorialidad refleja el uso de sistemas tradicionales de producción, entendidos como el conjunto de técnicas y tecnologías propias de las comunidades, mediante las cuales se relacionan con la naturaleza y la transforman sosteniblemente para la subsistencia. Entre estas técnicas tenemos el monte para la caza de animales como ñeques, guartinajas, conejos, armadillos y venados en comunidades afrodescendientes de los montes de María.

En el ámbito pesquero en comunidades como María Labaja, se utiliza el foqueo, consistente en alumbrar el pez y arponerlo, el apaleo, golpeaban el agua para hacer que los peces salgan y se agrupen en un solo sitio; ramas y matas para pescar, con la aparición de la manta (red, maya) y específicamente los trasmayos traídos de otras comunidades, disminuye ostensiblemente el uso de estas técnicas, que afortunadamente muchos grupos de pescadores aún la conservan.<sup>10</sup>

Desde el punto de vista agrícola, cultivos como el arroz, maíz, guandú, papaya, frijol, plátano, yuca, ñame y cacao, descansan sobre el trabajo comunitario, constituyéndose los llamados grupos gavilanes, integrados por vecinos, amigos o parientes que se colaboraban mutuamente y utilizaban técnicas tradicionales. Esto se complementa con técnicas para el corte de madera y palma amarga, en correspondencia con los ciclos de la luna.<sup>11</sup>

En cuanto a los mega proyectos, para el caso del Caribe colombiano, uno de los primeros procesos de desplazamientos ocurridos en Cartagena fue la expulsión, por la industria del turismo y la construcción, a la comunidad de pescadores ubicados desde la época de la Colonia en el sector de Boca Grande y el Laguito

---

<sup>10</sup> Carmona Eljaiek Yoeni, Padilla Julio, Quiroz Santos Rosmary, Torrenegra Vega Yadelis, Granados Francia, Altahona nerlis. La Pesca un medio de sustento del Municipio de Marialabaja...Programa de Psicología social, María Labaja, octubre del 2004.

<sup>11</sup> Villadiego Estuardo, Poveda Yiset, Vanega Candelaria, Mejia Juan Carlos. Prácticas Ancestrales de Producción en María Labaja, Programa de Psicología social. María Labaja, octubre del 2004.

hacia Tierra Bomba a principios del siglo pasado. Este desplazamiento se llevó a cabo con el pretexto de traer desarrollo y progreso a estas comunidades.

Teniendo en cuenta los proyectos que se desarrollan en el Distrito de Cartagena, los cuales están produciendo el desplazamiento de las comunidades, podemos destacar el corredor turístico y urbanístico que se viene implementando para la zona norte del distrito y que abarca las comunidades de la Boquilla, Punta Canoa, Arroyo de Piedra, Tierra baja, Puerto Rey, Manzanillo del Mar, Pontezuelas, Arroyo de las Canoas, Arroyo Grande, Zapatero, Lomita Arena, y Galerazamba.

Este proyecto empezó por la Boquilla, con la construcción de una serie de hoteles cinco estrellas, restaurantes de etiqueta, balnearios de lujo, entre otras instalaciones, produciendo el desplazamiento de gran parte de la comunidad boquillera, por lo menos en esta comunidad la población solo se reduce al casco urbano, ya que gran parte de los terrenos rurales han sido construidos.

Los problemas ambientales de las corrientes y cuerpos de agua más importantes están ligados al deterioro de la cuenca alta y media de los ríos Magdalena y Cauca, debido a los fenómenos de deforestación, erosión, sedimentación, vertimientos líquidos domésticos, industriales, agrícolas y mineros. Igualmente, la Bahía de Cartagena, la Ciénaga de la Virgen y la Ciénaga Grande de Santa Marta, tienen problemas ambientales serios. La Bahía esta afectada por los sólidos disueltos y suspendidos provenientes del Canal del Dique, la materia orgánica y residuos domésticos provenientes de centros urbanos y vertidos sin tratamiento, los residuos de la zona industrial de Mamonal y los residuos del petróleo procedentes de las actividades marítimas, portuarias e industriales.

### **El Proceso de titulación colectiva:**

Podríamos decir que todos los procesos de defensa del territorio se plantean como meta central en el corto plazo acceder a la titulación colectiva como derecho otorgado por la Constitución nacional y la Ley 70/93. Este paso que es continuidad de otras estrategias de defensa del territorio se ha identificado como el proceso de apropiación territorial desde el marco legal, político y social de la comunidad negra como grupo étnico. Como resultado de la negociación con el Gobierno y las entidades responsables de apoyar el desarrollo de este proceso, como también el reconocimiento de la contradicción de intereses que se reflejan dentro de las mismas comunidades debido a la erosión cultural, se ha asumido la titulación colectiva como un proceso de capacitación y formación en el cual se diferencian tres momentos:

1. Revalorización de lo propio: Se trata de hacer mayor conciencia sobre lo que se tiene dentro del territorio, el valor que tiene cada árbol, animal, quebrada, paisaje,

pueblos y personas para la vida económica, social, cultural y política de la comunidad. Esta revalorización incluye también una mirada sobre las amenazas tanto internas como externas que existen sobre todos y cada uno de estos componentes del territorio

2. Apropiación de la normatividad para acceder a la legalización de la propiedad mediante la titulación colectiva: Teniendo en cuenta que obtener el título colectivo sobre la propiedad implica responsabilidades en la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible según la Ley, en este punto se toman en cuenta dos aspectos: uno referente a la forma de organización interna que pueda asumir la comunidad de acuerdo con su dinámica organizativa en cada río para asumir las responsabilidades sobre el manejo del territorio y dos, referido a la construcción interna del sistema de manejo y control del territorio y sus recursos desde lo legal y lo propio entendiendo como lo propio las formas tradicionales de manejo y uso del entorno.

3. El Trámite y sustentación de la solicitud de la titulación: Lo que implica en primera instancia la negociación con el gobierno frente a la concepción de este último de titulación de parcela o tierras vs la de las organizaciones del PCN que manejan una concepción del territorio. En segundo paso dentro de este momento implica la definición y presentación del Plan de manejo de la cuenca y la reafirmación de estructuras propias de autoridad.

Sin embargo la titulación como proceso no es un interés institucional ni tampoco lo ha sido el mantener la coherencia con el espíritu de la Ley en el sentido de corresponder con la visión de la cuenca del río como unidad de Planeación. Gran parte de la titulación colectiva se ha dado en medio de la confrontación política entre las instituciones del Estado responsables de esta tarea y los procesos organizativos; ha sido necesaria la intermediación de otras instancias de gobierno como la Defensoría del Pueblo y la Oficina de la Consejería para la Política Social (durante la administración Samper) para poder avanzar en estos procesos. Las prácticas clientelistas ejercida por personas negras en cargos institucionales como los del INCORA, han obstaculizado el cumplimiento de acuerdos y el cumplimiento mismo de los términos de la Ley, lo que confirma el papel contradictorio a las aspiraciones de las comunidades por parte de los negros de partidos tradicionales ubicados en cargos burocráticos. Producto de los intereses de otros sectores, entre ellos los económicos del sector privado que incide en la titulación través de este tipo de funcionarios negros, se dieron casos de atención a solicitudes de titulación a gremios como madereros y mineros que buscaban obtener la extracción de los recursos con fines comerciales y sin ninguna medida de manejo sostenible de los mismos En otros casos como el que se presento en la cuenca del Río Dagua del Municipio de Buenaventura se otorgaron títulos veredales

fraccionando la dinámica socio – cultural de la comunidad negra en el río y correspondiendo directamente a los patrones clientelistas donde la solicitud de titulación fue gestionada por una organización no gubernamental de tipo familiar completamente ajeno a las dinámicas organizativas.

### ***La historia Reciente: el despojo, la desterritorialización y la R-existencia de la comunidad negra.***

#### **Desplazamiento forzado: desterritorialización y Crímenes de Lesa Humanidad.**

En la medida en que avanzó la titulación colectiva, se agudizó del conflicto armado en zonas estratégicas de asentamientos de comunidades negras: Medio y Bajo Atrato, Urabá chocono y Antioqueño, Costa Nariñense, corredor de valles interandinos entre Cauca Valle y Nariño; Montes de María en la Costa Caribe.<sup>12</sup>

En marzo de 1997 se otorgó en el Departamento del Chocó títulos colectivos por más de 70.000 has a las comunidades del Río Truandó y Cacarica pero ya buena parte de la población, unas seis comunidades, habían sido forzosamente desplazadas y algunos líderes asesinados; un largo proceso de denuncias, alertas tempranas y acompañamientos de organizaciones de la sociedad civil, de la iglesia y las entidades del Estado han sido necesarios para la permanencia de la población en sus territorios. Los Consejos Comunitarios en su calidad de autoridades dentro del territorio colectivo de acuerdo con la Ley 70 de 1993 han sido invisibilizados y sus comunidades desplazadas y emplazadas dentro de sus propios territorios.

De acuerdo con el informe de la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras (2003) El 80 % de violaciones a la integridad y a la libre movilización se produjeron en siete departamentos con una importante presencia de Población afro descendiente (censo 2005): Chocó (82,68%), Valle del Cauca (27,21%), Cauca (22,19%), Córdoba (13,21%), Cesar (12,12%), Antioquia (10,83) y Putumayo (5,75%).

Según las cifras dadas para el mismo período por la Red de Solidaridad, del total de población desplazada - 964.904 personas, entre los años 2000 – 2002, se estima que el 48% son mujeres y el 44% son menores de edad escolar, es decir niños y niñas de 5 a 14 años. Por grupos étnicos, el afro colombiano representa el

---

<sup>12</sup> Misión de Observación de DHH y DIH en la población Afro colombiana; 2002, “Informe sobre la situación de la población Afro colombiana”.



17.7% de la población desplazada y el indígena el 3.75%. Ver los cuadros siguientes.

**Cuadro N° 36**  
**Responsables del Desplazamiento forzado de personas.**  
**Diversos periodos, alrededor de 2000 – 2002 (porcentajes)**

Responsable	Fuente (1)	Fuente (2)	Fuente (3)
<b>Autodefensas</b>	<b>30.0</b>	<b>56.5</b>	<b>50.0</b>
<b>Guerrillas</b>	<b>14.0</b>	<b>24.1</b>	<b>20.0</b>
<b>Fuerza Pública</b>	<b>0.8</b>	<b>11</b>	
<b>Dos o más de los anteriores</b>	<b>52.5</b>	<b>22.0</b>	
<b>Actores armados desconocidos</b>		<b>9.9</b>	
<b>Otros</b>		<b>0.2</b>	
<b>No Sabe, no responde</b>		<b>8.2</b>	

Fuente (1) Red de Solidaridad Social; Otras fuentes citadas por Red de Solidaridad:

(2) Sección de Movilidad Humana de la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia.

(3) Fedesarrollo y Banco Mundial. Los datos de esta fuente se basan en una muestra de 200 hogares desplazados y 176 residentes en áreas de violencia de Antioquia y Córdoba

Haciendo la observación de que estas cifras están muy por debajo de las registradas por CODHES y AFRODES (2002) lo que se explica desde dos factores, *“el temor inicial de la población a ser identificada por los actores del conflicto y la forma solidaria como culturalmente la población afro descendiente a respondido a situaciones de emergencia donde la familia extensa ubicada en las ciudades se convierte en el hogar refugio de sus parientes desplazados.”*<sup>13</sup>

En comparación al cuadro anterior la Red de Solidaridad registro información distinta retomando información de otras fuentes sobre los actores generadores del desplazamiento. Ver cuadro siguiente.

**Cuadro N° 37**  
**Presuntos Responsables de diversos actos de violencia política 2000 – 2002 (Porcentajes)**

	Homicidios fuera de combate*	Desapariciones (1)	Torturas (1)	Amenazas (1)	Explosiones de minas y Uxo's ** (2)	Secuestros *** (3)
<b>Guerrilla</b>	<b>22.0</b>	<b>9.9</b>	<b>28.6</b>	<b>95.6</b>	<b>76.1</b>	<b>61.5</b>
<b>Grupos paramilitares</b>	<b>71.8</b>	<b>84.0</b>	<b>62.7</b>	<b>65.8</b>	<b>2.7</b>	<b>9.6</b>
<b>Fuerza Pública</b>	<b>3.6</b>	<b>16.0</b>	<b>27.4</b>	<b>5.6</b>	<b>1.7</b>	
<b>Delincuencia común</b>						<b>14.3</b>

Fuente: Red de solidaridad social (2002); \* Enero de 2000 \*\* Enero – Octubre de 2001; \*\*\*Enero – Octubre Fuentes citadas por Red (1) Revista Noche y Niebla Números 3, 4,5,6,10,14,18,22,23,24 y 25 Banco de Datos Cinep & Justicia y Paz y Cálculos del INDH 2003.  
 (3) Fondelibertad (Ministeio de Defensa Nacional) y cálculos del INDH 2003

<sup>13</sup> COLOMBIA, Alcaldía de Buenaventura; Secretaría para la convivencia y atención al desplazamiento; en *“Informe sobre desplazamiento masivo del Río yurumanguí después de la masacre de 12 personas en la vereda El Barranco 2001”*.

Cuadro N° 38

## Número de personas desplazadas por Departamento de donde fueron expulsadas 2000 - 2002

Departamento	2000	2001	2002	Total	Departamento	2000	2001	2002	Total
Antioquia	62.575	70.832	46.117	179.524	Nariño	646	4.344	10.916	15.906
Bolívar	43.061	44.642	30.352	118.055	Cundinamarca	1.517	3.856	9.007	14.380
Magdalena	17.195	22.101	35.822	75.118	La guajira	1.743	2.064	6.362	10.169
Sucre	14.416	21.243	18.797	54.456	Guaviare	1.291	2.044	6.404	9.739
Choco	20.693	15.671	18.067	54.431	Casanare	1.540	4.847	2.968	9.355
Cesar	12.971	17.381	23.398	53.750	Huila	632	1.732	5.015	7.379
Putumayo	7.419	17.729	20.024	45.172	Arauca	1.095	1.114	5.045	7.254
Córdoba	9.661	12.755	16.959	39.375	Risaralda	1.054	1.567	1.559	4.180
Valle	13.950	16.604	7.378	37.932	Boyacá	391	844	1.450	2.685
Caquetá	7.369	8.655	21.684	37.708	Vichada	382	555	636	1.573
Tolima	6.418	11.240	16.307	33.965	Quindío	83	238	661	982
N. Santander	6.324	7.572	17.471	31.367	Atlántico	90	368	296	754
Cauca	2.471	13.099	15.274	30.844	Vaupés	249	13	80	342
Santander	4.535	11.562	8.985	25.082	Guainía	30	73	217	320
Meta	6.347	5.241	11.083	22.671	Bogota	19	34	118	171
Sin Información	20.273	1.629	0	21.902	Amazonas	9	20	33	62
Caldas	437	3.329	14.535	18.301	San Andrés	0	0	0	0
Total					Total	266.886	324.998	373.020	964.904

Fuente: Sistema Único de Registro - Red de Solidaridad Social 2003

A pesar de las grandes diferencias en los datos entre las Organizaciones no gubernamentales y los de la Red de Solidaridad como fuente oficial, coinciden en que el desplazamiento forzado tiene mayor afectación en la población afro colombiana; de acuerdo con la información por departamentos (ver cuadro anterior); los 10 primeros se ubican entre aquellos que tienen una fuerte presencia afrodescendiente (Señalados con color azul) según del censo de 2005.

En el mismo documento del Dane se señala que *“los pueblos indígenas y afrocolombianos son los más afectados por el desplazamiento ocasionado por la violencia, la amenaza para su vida es el motivo de cambio de residencia para el 10,2% de los indígenas, el 5,6% de los afrocolombianos, el 3,8% de la población nacional y el 1,8% de los rom.”*<sup>14</sup>

En el marco del conflicto por el territorio y el desplazamiento forzado, el programa Tierras y Patrimonios del gobierno nacional a través de Acción Social (2006), señala que de los 130 millones de hectáreas que tiene el país 3 millones estarían en poder de grupos ilegales y de estos un millón en manos de grupos paramilitares. Desde el inicio del programa en el 2003 han sido protegidas 780. 809 hectáreas divididas en 50.214 predios rurales de los 2.6 millones que hay en Colombia. Cuarenta y cuatro (44) municipios han sido atendidos con medidas de protección a propietarios víctimas de desplazamiento siendo la mayor concentración en Norte de Santander - más de 34.000 propiedades protegidas-,

<sup>14</sup> Ibid. P. 17



**¿Desplazados o desterritorializados?**

pero de

estos predios ninguno corresponde a propiedades colectivas de comunidades negras a pesar de que en estos territorios se hayan presentado la mayor parte de desplazamientos forzados según

San Onofre Sucre, 2002 "Desplazados "

***Situación de derechos humanos en tres zonas representativas con mayor población afro descendiente en el período 2000 - 2004 coincidente con los procesos de titulación colectiva:***

***Títulos colectivos otorgados durante el período 1.996 - 2004 en zonas de mayor desplazamiento para el mismo período.***

Departamento	Títulos otorgados al período	Total Títulos otorgados al 2010	% títulos otorgados en el período
Choco	53	58	91
Nariño	30	41	73
Valle del Cauca	23	33	69
Antioquia	12	14	85
<b>Totales</b>	<b>118</b>	<b>146</b>	<b>80%</b>

Fuente: cuadro elaborado a partir de datos INCODER de títulos colectivos a julio de 2010

Para el mismo período Antioquia ocupó el primer lugar en desplazamiento forzado con un total de 179.524 personas desplazadas, Chocó el quinto lugar con 54.431 desplazados, valle del Cauca el noveno lugar con un total de 37.932 desplazados y Nariño un quinceavo lugar con un total de 15.906 desplazados. Si bien es cierto las cifras corresponden a totales por departamento, la totalidad de las zonas con población afro en dichos departamentos fueron afectadas.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Defensoría del Pueblo. Informes de riesgo años 2000 - 2004.

### ***Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos en Chocó<sup>16</sup>***

Según el informe del Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, en la actualidad el departamento de Chocó “es escenario de una disputa territorial puesto que su territorio representa un elevado valor estratégico para los actores armados irregulares.”<sup>17</sup>

Entre 2000 y 2001, la reducción del desplazamiento fue de 20%, ya que en el primer año se desplazaron 22.606 personas mientras en el segundo lo hicieron 18.112; en 2002 se presenta un incremento de 11% al registrarse el desplazamiento de 20.057 personas; en 2003 hubo una pronunciada reducción de 67% con respecto al año anterior dado que fueron desplazadas 6.566 personas; por último, en 2004 crece en un 13% nuevamente, al registrarse el desplazamiento de 7.402 personas.

Los picos más altos de desplazamiento por conflicto coinciden con el inicio de los procesos de titulación colectiva a comunidades negras en las zonas ribereñas del Atrato, Río Sucio (2000) Alto y Bajo Baudó (2002) Ver cuadro anexo # 6 de titulación colectiva. Esta relación directa entre desplazamientos masacres y titulación evidencia la disputa por el territorio como una de los factores generadores del conflicto donde las comunidades negras son despojadas, expulsadas y también aniquiladas como se muestra en los siguientes gráficos.

Entre el año 2000 y 2004 se registraron 5 masacres que dejaron 142 víctimas. En el año 2000 se registraron dos masacres, una en Riosucio que dejó 6 víctimas y otra en Carmen de Atrato en la que se presentaron 5 víctimas.

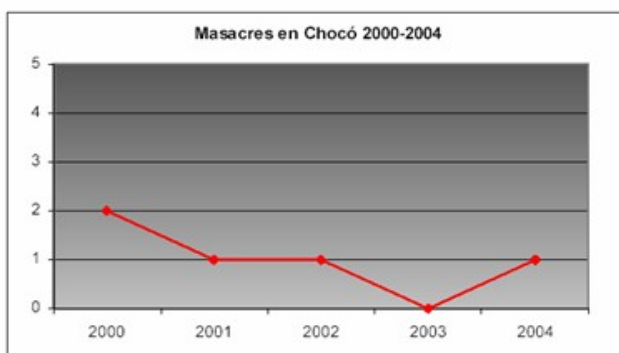
#### ***Grafico No 15***

---

<sup>16</sup> COLOMBIA; Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Observatorio de DDHH y DIH datos 2005

<sup>17</sup> *Ibid.* 2005; cifras para el departamento del Choco.

## Masacres



Fuente: CIC de la Policía Nacional  
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

En 2001 se registró una masacre en Tadó, en la cual murieron 7 personas, en 2002 ocurrió la masacre de Bojayá que dejó 119 víctimas mortales. Y aunque en 2003 no se registraron masacres, en 2004 se volvió a registrar una masacre en Novita que dejó un saldo de 5 víctimas. De acuerdo con los informes del Observatorio Regional de DDHH y DIH los indicadores siguen mostrando cifras preocupantes en el 2005.

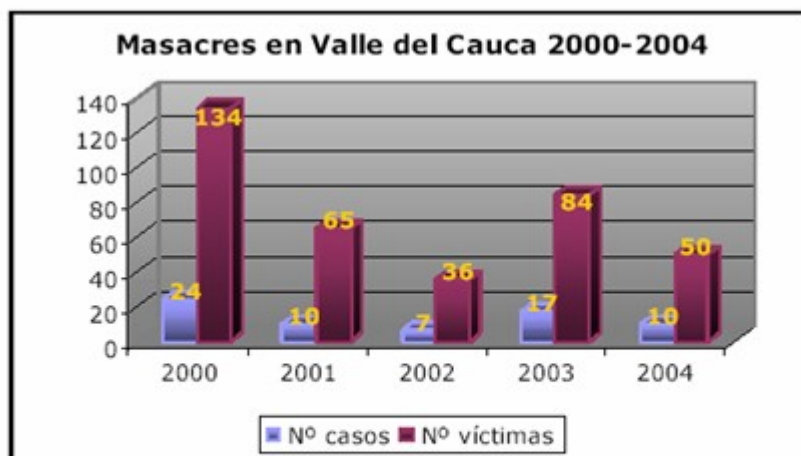
### ***Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Valle del Cauca<sup>18</sup>***

*“El departamento del Valle tiene unas características que le otorgan una alta importancia estratégica para los actores armados irregulares. En primer lugar, tiene una extensa zona que desemboca sobre el Pacífico y que comprende al municipio de Buenaventura, el principal puerto en esta región. La dimensión de este municipio, sus amplias zonas selváticas y montañosas lo hacen propicio para la exportación de drogas y la importación de armas por parte de los grupos irregulares. Por lo anterior, se ha presentado una constante disputa por parte de las FARC y las autodefensas que tiene como principal propósito el control de la costa vallecaucana.”* (Observatorio Programa DDHH Presidencia 2005)

Según el informe del Observatorio, desde el año 2000, el área rural de este municipio ha sido el centro de varias incursiones y acciones contra la población civil, atribuidos en su mayoría a los grupos de autodefensas. A partir de 2003 por la disputa entre estos últimos y la guerrilla siendo los sitios de mayor intensidad en los enfrentamientos los corregimientos de San Isidro y Bajo Calima.

<sup>18</sup> COLOMBIA; Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Observatorio de DDHH y DIH datos 2005, Informe del Observatorio para el Valle del Cauca.

Grafico No 16. Masacres Valle del Cauca



Fuente: Policía Nacional.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República.

De acuerdo con el mismo informe, durante este período, Cali fue el municipio más afectado por la perpetración de este tipo de violación, registrándose más de 2 masacres en cada uno de los años analizados. De hecho, en el año 2000 fueron perpetradas 2 masacres en Cali, en 2001 y 2002, se registraron cuatro masacres, respectivamente, en 2003 se alcanzó la cifra más alta al registrarse 6 casos y en 2004 se registraron 3 masacres en la capital del departamento. Le sigue Buenaventura, que fue el municipio más afectado por las masacres en el año 2000, cuando se registraron 7 casos, es decir el 29% de las registradas en el departamento en ese año, cinco de las cuales fueron atribuidas a las autodefensas<sup>19</sup>. En 2002 y 2003 se registraron 3 y 4 masacres respectivamente en ese municipio. Igual que en el caso del Choco, las masacres coinciden con los periodos de titulación colectiva a comunidades negras.

Buenaventura ha sido el municipio más afectado por la expulsión de sus pobladores durante el periodo analizado. En el año 2000, el 38% de las personas desplazadas del Valle (6.477) salieron de este municipio y en 2001 y 2003, los dos años en que más aumentaron las cifras de desplazamiento en el departamento, el 51% (10.807) y el 71% (9.581) de las personas desplazadas respectivamente, salieron de Buenaventura. Es importante recordar que este municipio ha sido uno de los más afectados por las masacres durante el período considerado y ha presentado altas tasas de homicidio.

<sup>19</sup> Observatorio de DDHH y DIH, *Op. cit.*

## Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Sucre actualizado a abril de 2005

“Esta subregión ha sido identificada por los grupos armados ilegales como un corredor estratégico porque por su geografía facilita el desarrollo de acciones bélicas, la instalación de campos de entrenamiento, la comunicación y movilización a través de los departamentos de Córdoba, Antioquia y Bolívar y con el océano Atlántico, que les permite ingresar armas, pertrechos y municiones a sus retaguardias y sacar cargamentos de coca”<sup>20</sup>

Grafico No 17



Fuente: Policía Nacional.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República

Los municipios de Buenavista, Colosó, Corozal, Chalán, El Roble, Galeras, los Palmitos, Morroa, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Onofre, San Pedro, Sincé, Sincelejo y Tolú viejo, junto con otros del departamento de Bolívar y Arauca, fueron considerados “zonas del país especialmente convulsionadas por el accionar de las organizaciones criminales”<sup>21</sup>, por lo cual fueron delimitadas como Zonas de Rehabilitación y Consolidación - ZRC - y se designaron sus Comandantes (Resolución 129 del 21 de septiembre de 2002). El 29 de abril de 2003, la Corte Constitucional declaró inconstitucional la conformación de las ZRC, por lo que éstas quedaron sin validez y fueron levantadas, lo que significó la retirada de tropas de la Infantería de Marina de algunas cabeceras municipales.

Durante el período analizado fueron perpetradas 16 masacres en Sucre dejando un total de 116 víctimas. Como muestra la gráfica, la recurrencia a esta práctica por parte de los grupos armados irregulares presenta una tendencia a la baja, así como las víctimas de este tipo de violación. Los años en que se presentaron la mayoría de las masacres y de las víctimas de las mismas fueron 2000 y 2001,

<sup>20</sup>COLOMBIA; Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Observatorio de DDHH y DIH datos 2005, Informe del Observatorio de DDHH y DIH para el departamento de Sucre.

<sup>21</sup> COLOMBIA, Defensoría del Pueblo; Decreto 2002 del 9 de septiembre de 2002 y Decreto 2929 del 4 de Diciembre de 2002.

cuando fueron perpetradas 9 y 4 masacres que dejaron un saldo de 59 y 40 víctimas respectivamente, al registrarse un promedio de 7 víctimas por masacre. Las masacres con mayor número de víctimas según el informe del Programa de Derechos Humanos de la Vicepresidencia, se perpetraron en el año 2000 en el municipio de Ovejas con un saldo de 24 víctimas y la segunda en el 2001 con 27 víctimas siendo ésta última la masacre más letal que se ha presentado en el departamento en los últimos cinco años. De acuerdo con estas cifras, la afectación para la población afro descendiente es significativa considerando que Sucre es uno de los departamentos con mayor población perteneciente a este grupo étnico.<sup>22</sup>

Según ese mismo informe -Programa de DDHH de la Vicepresidencia de la República- entre 2000 y 2004, las autodefensas perpetraron 8 de las 16 masacres registradas en el departamento, las cuales tuvieron lugar en los municipios de Colosó, San Onofre, Tolú viejo, San Benito Abad y Ovejas y dejaron un saldo de 77 víctimas, es decir que estos grupos armados irregulares fueron responsables del 50% de los casos y del 68% de las víctimas de masacres en Sucre durante el período analizado. A las FARC se les atribuyó una masacre perpetrada en Colosó en el año 2004, que dejó 5 víctimas y sobre los demás casos no se conocen los responsables.

De estos municipios San Onofre tiene la mayor población afro descendiente el -94.4%- , y San Benito Abad -70.1%- (Censo 2005).

El desplazamiento forzado en Sucre muestra una tendencia a la baja durante el período analizado, tanto en el número de personas expulsadas como recibidas, al pasar de 18.070 personas expulsadas y 30.840 recibidas en el año 2000 a 3.964 personas expulsadas y 5.027 recibidas en 2004, lo que representa una disminución entre esos dos años de 78% en el primer caso y de 84% en el segundo.

Coloso, Ovejas y San Onofre han sido los municipios más afectados por la salida de sus pobladores durante el período analizado. En este sentido, entre el año 2000 y 2004 fueron desplazadas 13.648 personas de Ovejas, 11.502 de San Onofre y 9.963 de Colosó. De acuerdo con el informe del Observatorio (2005) para ese mismo período, estos municipios presentaron altas tasas de homicidio masacres y desapariciones ya que en términos de la confrontación armada, el departamento del Atlántico *“ha cobrado una importancia estratégica y económica,*

---

<sup>22</sup> COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional, como apoyo a la Cátedra de Estudios Afro colombianos; *“Los Afro colombianos Hoy”*, en *El Atlas de Culturas Afro colombianas*, Publicación, p.4 , [http://www.colombiaprende.edu.co/html/etnias/1604/articles-83317\\_archivo.pdf](http://www.colombiaprende.edu.co/html/etnias/1604/articles-83317_archivo.pdf)



*particularmente para los grupos de autodefensa ubicados en la región del Caribe colombiano, que hacen presencia en el departamento, con mayor énfasis desde el año 2000”.*<sup>23</sup>

### **Violación del derecho a la vida y a la integridad personal y la comunidad negra:**

En el informe anual 2006 de Amnistía Internacional Caso Colombia<sup>24</sup> se presenta datos para ilustrar la situación durante el 2005, precisando información obtenida de sus visitas oficiales al país y que reflejan la preocupante situación de la comunidad negra y la población afro colombiana en materia de DDHH y en especial de los derechos a la vida y a la integridad personal:

*“La población civil continuó siendo la más afectada por el conflicto. En especial situación de riesgo se encontraban los sindicalistas, defensores de los derechos humanos y activistas comunitarios, las comunidades indígenas, **afro descendientes** y desplazadas, y las personas que vivían en zonas en las que el conflicto era intenso. Al menos 70 sindicalistas y 7 defensores de los derechos humanos fueron víctimas de homicidio en 2005. El número total de civiles víctimas de homicidios o «desapariciones» fuera de combate fue de por lo menos 1.050 en la primera mitad de 2005. (...) Hubo más de 310.000 civiles desplazados en 2005, en comparación con los 287.000 de 2004. Los bloqueos económicos impuestos por los combatientes y los enfrentamientos entre las partes implicadas en el conflicto generaron graves crisis humanitarias en diferentes partes del país.*

*La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, departamento de Antioquia, que ha insistido en el derecho de los civiles a no ser involucrados en el conflicto, volvió a ser objeto de ataques. Desde 1997, miembros de grupos paramilitares y de las fuerzas de seguridad, en la mayoría de los casos, pero también de las FARC, habían hecho «desaparecer» o matado a más de 150 personas pertenecientes a esta comunidad,.....\_Tanto el ejército como los paramilitares han calificado a menudo a esta comunidad de subversiva, mientras que las FARC la han acusado de tomar partido por sus enemigos...»<sup>25</sup>*

Situaciones similares fueron reportadas para las zonas de Buenaventura y Tumaco donde fueron realizados ataques contra la población civil con saldos de 13 personas muertas de la zona del río Yurumanguí (Diciembre 2004) y 17 desaparecidos, 4 muertos después de la dispersión de una marcha pública con motivo del TLC entre la ciudad de Tumaco y Pasto en Nariño (Mayo de 2006)<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> COLOMBIA; Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Observatorio de DDHH y DIH datos 2005, *Ob. Cit.* P. 2

<sup>24</sup> AMNISTÍA INTERNACIONAL; Informe anual 2006. Caso Colombia.

<sup>25</sup> *Ob.cit.* Pág. 42

<sup>26</sup> Alertas tempranas emitidas por organizaciones locales entre Enero de 2004 y Mayo de 2005; Archivos de la Defensoría del Pueblo, Bogotá D.C 2006.

## **LAS REPRESENTACIONES; INTERPRETACIONES DESDE LA MEMORIA COLECTIVA QUE ORIENTAN LA ACCION.**

Como sostiene Daniel Mato, “[podemos pensar las representaciones sociales como las palabras o imágenes clave dentro de los discursos de los actores sociales [...]... discursos históricos, sociales, económicos; discursos que responden a construcciones también simbólicas de memorias propias o memorias otras que configuran representaciones de un uno y de otro u otros. De este modo las representaciones orientan y otorgan sentido a las prácticas sociales que tanto actores sociales como institucionales desarrollan en relación con ellas – las prácticas sociales- y son modificadas a través de tales prácticas” (Mato, 2001: 133)<sup>27</sup>. El mismo autor anota, que lo más importante es cómo se configuran estas representaciones y el papel que juegan en la formulación de programas de acción (agendas) de ciertos actores sociales y hacen posible el establecimiento de ciertas relaciones transnacionales y a su vez resultan modificadas por su propio desarrollo (2001: 133).

Considerando éstas como premisas válidas para el caso de los procesos organizativos de comunidades negras en Colombia y de acuerdo con el recuento que en la primera parte de este documento se ha hecho sobre el surgimiento y configuración de un sector del movimiento social Afrocolombiano, se puede concluir que la propuesta político-cultural de la comunidad negra organizada en el caso referenciado, responde a una construcción histórica y política desde un sentido común en torno a la identidad como pueblos negros, a partir de sus prácticas culturales y el reclamo de esta identidad como derechos de los pueblos afrodescendientes cuya mayor expresión se dio en el territorio-región del Pacífico colombiano.

Esta propuesta de sociedad tiene como base la conservación de los hábitats naturales como espacios vitales en la recreación cultural y construcción de opciones de futuro, basados en su cosmovisión. Este proyecto político-organizativo, sin embargo, atraviesa por una grave crisis por sus contradicciones con los intereses económicos y políticos que se vienen imponiendo sobre la región incluyendo los intereses del gobierno y algunos actores representativos del Estado nacional. La comunidad negra organizada en torno a este proyecto de derechos culturales y territoriales, constituye el sector poblacional con mayor número de

---

<sup>27</sup> Mato, Daniel (2001) Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización. En Daniel Mato (comp.), Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, pp. 127- 159.

personas desplazadas por el conflicto armado y con un número significativo de líderes asesinados.

Han hecho parte importante de este conflicto las representaciones políticas en torno a las que los actores del conflicto armado –paramilitares, guerrillas y fuerzas armadas del Estado- sustentan sus acciones de avasallamiento sobre otras propuestas, líderes y organizaciones que defienden intereses colectivos en torno al territorio y la identidad cultural sobre el Pacífico Sur colombiano.

El tema de las representaciones en tiempos de globalización adquiere relevancia en el contexto del conflicto armado que atraviesa Colombia y en la disputa por los territorios. Estas categorías analíticas son útiles al analizar cómo las representaciones históricamente construidas por la comunidad negra del Pacífico se contrastan con las representaciones que desde el gobierno, los grupos económicos y los grupos armados se construyen en la actual coyuntura, como justificación a sus políticas y medidas que confrontan los derechos de las comunidades negras.

Las distintas representaciones del movimiento social de comunidades negras están asociadas a los intereses y conflictos por el territorio que éstas han poseído tradicionalmente. Para los actores armados de la extrema izquierda, la comunidad negra es parte de la gran masa campesina sin tierra y sin mecanismos de generación de ingresos. Estos sectores se han negado a reconocer en la comunidad negra un grupo poblacional con diferencias culturales significativas que trascienden el mundo de las relaciones económicas. Las categorías culturales no han hecho parte de los esquemas de análisis y valoración política de dichas organizaciones. Esta representación aduce la necesidad de “mayores ingresos” y, por ende, termina legitimando grandes inversiones cultural y ambientalmente insostenibles, y cae en los esquemas de sectores de la economía formal e institucional de considerar la “pobreza” como una situación crítica de la comunidad negra, asociada a la carencia de empleo o medios para la producción. De hecho la comunidad negra del Pacífico ha sido indiferente al discurso y a las propuestas de movilización de la llamada izquierda tradicional.

Los actores asociados a los intereses de las economías extractivas que se imponen sobre la región del Pacífico, como la industria de la pesca, la extracción maderera y la explotación minera del oro, históricamente han establecido con la comunidad negra una relación de sobre-explotación, mediante relaciones y mecanismos de vinculación de la mano de obra, sin que medien relaciones obrero-patronales, con esquemas de explotación que recrean formas semiesclavistas, mediante figuras de producción a destajo merced a las cuales la población negra extrae la materia prima (pescado, oro o madera) asumiendo todos los riesgos y

recibiendo como paga los precios impuestos por el acopiador intermediario. En algunas ocasiones incluso el producto es cambiando por los alimentos básicos que son vendidos a altos costos. Este sistema semiesclavista es sustentado por los intereses de la economía extractiva en una representación de comunidad negra como pueblos no formados ni calificados en oficios y funciones propias de la relación laboral de patrón-asalariado, y una representación abiertamente racista de subvaloración de los conocimientos y las artes que demuestran los trabajadores negros en el desarrollo de actividades extractivas que requieren una gran destreza y conocimiento del medio.

Los gobiernos y las entidades del Estado nacional han invisibilizado a la comunidad negra como población diferenciada del resto del país. Ésta ha sido representada bajo esquemas racistas como población marginal y de pocas aspiraciones, por la total ignorancia y desconocimiento del contexto tanto social como cultural de esta comunidad.

Se le han atribuido estas valoraciones por su relación particular con el entorno y por sus ritmos de vida asociados a los ritmos naturales, su sentido no de propiedad sino de uso colectivo del espacio y los recursos naturales de acuerdo con sus conocimientos. Estas representaciones sobre la comunidad negra son las que han justificado la total violación de sus derechos culturales, económicos y sociales al ser sometida a esquemas de desarrollo que no toman en cuenta su visión y contexto sociocultural.

Es frente a estas representaciones que las comunidades negras contraponen una auto-representación, sobre la cual sustentan sus derechos, que las posiciona en una situación de tensa contradicción con las visiones de desarrollo, con las relaciones de la economía extractiva, y con los intereses externos sobre el territorio. En este sentido, la situación más crítica fue alcanzada durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a tal punto que la Honorable Corte Constitucional reconoció “*un estado de cosas inconstitucional*” en la Sentencia T-025 de 2004 frente a la situación de la población desplazada para cuyo tratamiento y atención ordeno en el Auto 005 de 2009 un tratamiento diferencial resaltando el impacto desproporcionado que el conflicto ha tenido sobre la población afrocolombiana dada la continuidad de dicho estado de cosas inconstitucional cinco años después de emitida la Sentencia.

Sin embargo y a pesar de la exclusión y subordinación histórica de la que ha sido objeto, las comunidades negras han proyectado desde su r-existencia propuesta de sociedad alternativas basadas en su cosmovisión.

A manera de paréntesis, y retomando a Mato (2001) para valorar la construcción de una propuesta política en un contexto de conflicto, basada en representaciones

sociales específicas, interesa puntualizar las reflexiones del autor donde plantea que *“dichas representaciones dependen de las peculiaridades de la experiencia social de los actores y que a su vez estas experiencias dependen de las representaciones que moldean la forma de interpretar y simbolizar las interacciones con otros actores sociales”* (2001: 134), para concluir que lo único significativo que se puede estudiar son procesos o dinámicas y no objetos o resultados.

Se denota así, la compleja relación de representaciones basadas en la concepción del desarrollo e identidad y prácticas culturales de la comunidad negra y los avances y limitaciones que alcanza dicha representación en el marco del conflicto armado, de acuerdo con el papel y el impacto que los actores del conflicto ejercen sobre los territorios colectivos de las comunidades negras y sus procesos organizativos. Una mirada sobre estos escenarios y relaciones da cuenta de la dimensión simbólica de un proyecto basado en la alegría y la libertad, base del pensamiento y propuesta política de sectores importantes del movimiento social afro como la planteada por el Proceso de Comunidades Negras –PCN-.

En este contexto es necesario resaltar que no siempre las relaciones entre actores locales en la producción de representaciones sociales políticamente significativas contribuyen de manera positiva al reconocimiento de los derechos de la comunidad negra en Colombia. Por ejemplo, las relaciones forzosamente establecidas por los actores armados vinculados al conflicto, han limitado significativamente el avance del proyecto político organizativo de la comunidad negra en torno a sus derechos.

Sobre esta experiencia, la representación que tiene la comunidad negra sobre el conflicto, está mediada por la memoria histórica del colectivo en la que no solo se recrea su devenir histórico como esclavizado y excluido sino también de sus relaciones de solidaridad con otros sectores de población en similares circunstancias como los pueblos indígenas, devenir que le permite construir relaciones y alianzas frente a la situación de conflicto y la búsqueda de alternativas, así la memoria juega también un papel importante en la construcción de las agendas y las alianzas:

*“La paz no debe reducirse a la finalización de la confrontación armada, es decir, a un asunto meramente militar. El fin del conflicto armado debe abrir nuevos caminos a la democracia, la justicia social y la superación de la impunidad.*

*La resistencia a la guerra es un proyecto de esperanza para la sociedad colombiana que contribuye desde lo local a la construcción de la paz y a la*

*defensa de los derechos de todos y todas. La insurgencia, el paramilitarismo y el Estado y sus Fuerzas Armadas deben respetar la decisión de las comunidades indígenas, negras, gitanas y raizales de mantenerse al margen de la confrontación, respetar su autonomía, territorios y autoridades.*

*Esta resistencia a la guerra se ha extendido a sectores del campesinado, pobladores urbanos, movimientos de jóvenes y de mujeres, lo que expresa la voluntad colectiva contra la guerra y a favor de la paz.”*

(Congreso Nacional de Paz y País, 2002).